

Beca de Honor para Programas de Pregrado

Nexus University se enorgullece de ofrecer becas de honor. Estas becas pueden aplicarse a los estudiantes activos que inicien un programa de pregrado en la School of Health Science and Nursing o en la School of Business al comienzo del año académico 2020-2021. Estas becas están en sintonía con nuestra misión de formar profesionales a través de experiencias educativas que estimulen un comportamiento ético, así como una actitud de empuje, innovación, liderazgo y respeto a la diversidad cultural y social.

ELEGIBILIDAD

- La beca de honor puede otorgarse sólo a estudiantes activos que cursen un programa de pregrado en Nexus University.
- La beca de honor es intransferible a cualquier otro programa o persona.
- La beca de honor puede ser combinada con una beca de carrera de Nexus University otorgada en el mismo año académico.
- Las becas de honor sólo pueden otorgarse a estudiantes activos que cumplan con los criterios de la Lista del Decano al alcanzar un promedio de 3,50 a 3,79.
- Las becas de honor pueden ser aplicadas a estudiantes activos que cumplan con los criterios de la Lista del Director Ejecutivo al lograr un GPA de 3.80 a 4.00.
- La beca de honor será desembolsada por semestre.
- Las becas de honor sólo se aplican a los cursos básicos de los programas de pregrado.

PROCESO DE SELECCIÓN

- La selección de la beca no se hará en función de la raza, el color, la religión, el sexo, la orientación sexual, identidad de género, edad, nacionalidad de origen, discapacidad, condición de veterano o cualquier otra categoría protegida por la legislación federal, estatal o local.
- Los beneficiarios de esta beca serán seleccionados por el Comité de Becas de Nexus University formado por representantes de Nexus University. Los miembros que no sean del cuerpo docente podrán ayudar en el proceso del comité de selección.
- La concesión de la Beca de Honor se basará únicamente en los requisitos del GPA.
- La decisión del comité de selección de la beca es definitiva y no está sujeta a un proceso de revisión.
- Nexus University y sus empleados, funcionarios, directores, afiliados, agentes y representantes no son responsables de cualquier error mecanográfico o de otro tipo en la oferta o administración de la [beca/subvención/premio], incluyendo, pero sin limitarse a, errores en la impresión o publicación de

estas condiciones, la selección y el anuncio de cualquier adjudicatario, o la distribución de cualquier beca de honor. Nexus University podrá corregir dichos errores a su entera discreción.

- Cualquier decisión necesaria, o aclaración, en cuanto a la interpretación o a la aplicación de un término particular será hecha por Nexus University a su entera discreción. Nexus University se reserva el derecho, a su entera discreción, de terminar, suspender o hacer cualquier cambio o modificación a la Beca de Honor, incluyendo, pero no limitado a, los criterios, el proceso de selección, las fechas límite, y los términos y condiciones.
- Cualquier estudiante sospechoso de manipular o perturbar cualquier aspecto del proceso de concesión de la beca de honor será descalificado. Todas las decisiones de Nexus University son definitivas. Al participar, el estudiante: (i) se compromete a cumplir estos términos y condiciones, (ii) se compromete a liberar, indemnizar y mantener indemne de responsabilidad a Nexus University y a sus empleados, funcionarios, directores, afiliados, agentes y representantes, de todas y cada una de las reclamaciones, responsabilidades, pérdidas y daños de cualquier tipo que surjan en su totalidad o en parte, directa o indirectamente, de su solicitud o aceptación, posesión, uso o mal uso de la Beca de Honor, y (iii) otorga a Nexus University un derecho único, mundial, perpetuo, libre de regalías, irrevocable, sublicenciable y transferible para utilizar su premio, así como su nombre, imagen, voz, información biográfica y declaraciones, con fines publicitarios y promocionales, en cualquier medio de comunicación conocido o inventado en el futuro, sin compensación o notificación, excepto cuando lo prohíba la ley.
- Nexus University no ofrece garantías de ningún tipo, expresas o implícitas, en relación con la Beca de honor. La aceptación, participación y/o el uso de la Beca de Honor es a riesgo exclusivo del aspirante y Nexus University no es responsable de ningún daño, incluyendo daños especiales, indirectos o consecuentes que surjan de o en conexión con el uso y/o mal uso de la beca.
- En caso de que Nexus University, a su entera discreción, determine que el proceso de selección de la Beca de Honor se ha visto comprometido por virus, errores, manipulaciones, piratas informáticos u otras causas ajenas a su control, Nexus University se reserva el derecho de anular las inscripciones sospechosas y/o poner fin a dicho proceso de selección y elegir a los adjudicatarios de manera justa y razonable.
- La ley del Estado de Florida regirá todas las disputas relativas a la construcción, interpretación, validez, efecto y el cumplimiento de estos términos y condiciones sin tener en cuenta los conflictos de las disposiciones legales. Los aspirantes aceptan que la jurisdicción exclusiva sobre cualquier acción legal que surja de o en relación con estos términos y condiciones será en los tribunales estatales o federales ubicados en o más cercanos a Miami, Florida y al postularse, cada aspirante consiente dicha jurisdicción y lugar.

PREMIACIÓN

- Las Becas de Honor de la Lista del Decano tienen un valor de USD \$600 y son otorgadas por semestre y prorrateado por sesión.
- La Beca de Honor del Director Ejecutivo tiene un valor de USD \$800 sobre la Beca de Honor de la Lista del Decano y se otorga por semestre y se prorratea por sesión.
- El valor máximo de la Beca de Honor otorgada por estudiante en un semestre es de USD \$800.
- La Beca de Honor se otorga a los estudiantes activos que cumplen con los criterios de la Lista del Decano y Lista del Director Ejecutivo indicada anteriormente.
- La primera Beca de Honor se otorgará en el segundo semestre después del inicio de los programas y de que se publiquen las notas del primer semestre (Sesión I y Sesión II).
- El Comité de Becas revisa la posible elegibilidad de los estudiantes activos semestralmente.
- El hecho de que un adjudicatario haya cumplido los criterios de la Beca de Honor el semestre anterior no significa en absoluto que el mismo estudiante vaya a recibir una Beca de Honor el semestre actual o cualquier otro.
- La Beca de Honor no es transferible de un año académico a otro.
- El adjudicatario, la presentación o partes de la misma pueden ser publicados en la página web de Nexus University y utilizados en materiales promocionales de la misma.
- La Beca de Honor no tiene valor en efectivo.
- Las Becas de Honor que se otorgan a los adjudicatarios sólo pueden ser utilizadas para ayudar a pagar la matrícula de un programa de pregrado en Nexus University y no son canjeables en efectivo.
- Ningún estudiante recibirá más de una Beca de Honor por semestre.
- La Beca de Honor no puede ser aplicada a cualquier tarifa o cursos que no sean de la base del programa. Los estudiantes siguen siendo financieramente responsables de cubrir los costos de estas tarifas y cursos a lo largo del programa.
- Los fondos de la beca otorgada no podrán ser utilizados para la compra de libros, ni tarifas que puedan ser aplicables a su programa de grado, ni materiales externos (ordenadores, servicio de Internet, etc.).
- La matrícula pagada antes de la concesión de la Beca de Honor será reembolsada al becario si la cuenta refleja un saldo positivo al final del semestre. Cuando corresponda, el reembolso será procesado por la la Oficina del Tesorero en un plazo de 7 a 20 días hábiles.
- Los cursos tomados bajo la Beca de Honor pueden ser registrados en el formulario 1098-T del año en curso del estudiante.



MANTENIMIENTO DE LA ELEGIBILIDAD

- Todas las políticas estudiantiles existentes que se encuentran en el catálogo de Nexus University deben ser respetadas mientras el beneficiario sea un estudiante de Nexus University.
- El estudiante debe mantener un nivel académico satisfactorio (SAS). Por favor, consulte el catálogo actual para conocer la política de SAS.
- Si el estudiante cae por debajo del GPA de la beca, la beca será retirada.
- Si un beneficiario de la beca se retira o es despedido de Nexus University antes de que se desembolsen todos los fondos de la beca que se le concedieron, el balance de los fondos de matrícula concedidos, pero no desembolsados, se darán por terminados y no estarán disponibles para el estudiante para futuros cursos.

Firma del solicitante

Fecha de entrega de la solicitud

Nombre Completo del aspirante

Fecha de recepción